

## IV. Periodicidad

La periodicidad de las evaluaciones sobre los programas de control de la enfermedad de Chagas, salvo condiciones epidemiológicas (eventuales brotes agudos emergentes, observación de fenómenos de sustitución vectorial, etc.) o de gestión (inicio de un proyecto especial, necesidad gerencial de monitoreo, etc.) especiales, se recomienda que una frecuencia bianual sería la más indicada.